

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**Informe N° 065 -2020-OPP/ZOFRATACNA**

A : Ing. Ximena Gomez Valente
Gerente General (e) de la ZOFRATACNA

Asunto : Remisión de Información Complementaria al Informe de Gestión al
Primer Trimestre 2020 - Evaluación del POI 2020 al Primer Trimestre

Referenc. : Informe N°064-2020-OPP/ZOFRATACNA

Fecha : Tacna, 19 de agosto del 2020

Me dirijo a usted, para remitir a su Despacho Información Complementaria al Informe de Gestión al I Trimestre del presente año.

En esta ocasión, estamos ampliando los alcances de la tabla descrita en el acápite V.- del Informe de Gestión, que se le remitió a través del documento de la referencia. La referida tabla, resume los principales logros alcanzados, las dificultades habidas y las medidas correctivas que deben aplicarse o se han aplicado para solucionar las dificultades, muchas de las cuales no se encuentran programadas en el POI y se aplicaron producto de las medidas de emergencia sanitaria.

Se debe recalcar que, durante la cuarentena se trabajó con un Plan de Contingencias para las atenciones esenciales y luego a partir del 25 de mayo que se inició la atención presencial, se desarrolló el Plan de Reactivación Anticrisis Covid 19 2020-2022, el mismo que se encuentra en vías de incorporarlo al POI 2020.

Además, le debo manifestar que, nuestra Entidad no registra aun, en el aplicativo informático web del CEPLAN el POI y su consiguiente evaluación. Ello, al amparo de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional ¹, emitida por CEPLAN, que establece en su Acápite 2 Alcance, que la aplicación de la guía es progresiva para las empresas del Estado y Entidades de Tratamiento Empresarial - ETE que comprende a los Organismos Públicos de Gobiernos Regionales, como es nuestro caso.

Por esta razón, hemos elaborado un aplicativo informático denominado SIPLAN para evaluar el avance de las actividades del POI, el cual además de consignar el avance de cada actividad por órgano, también reporta el avance general del POI. Para ello, a cada actividad tiene una ponderación, asignándole un peso, y aporta un avance en función a todas las actividades de la entidad incluidas en el POI. El esquema es el siguiente:

$$\text{Ejecución} = (A / B) \times (C/E)$$

Donde:

A Cantidad Ejecutada de cada Actividad

B Cantidad programada de cada Actividad

¹ Aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

- C Peso de la Actividad
- D Sumatoria del peso otorgado a cada actividad por órgano
- E Sumatoria del peso de las actividades de cada órgano

Esta fórmula se aplica trimestralmente, acumulado o anual se procede a la sumatoria de los resultados trimestrales.

Es cuanto remito e informo a Ud., para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente,

Comité de Administración
ZOFRATACNA



Econ. SAUL COAYLA ALCAZAR
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

cc.
Sistema de Planes y Programas

V. EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2020.-

La presente síntesis de evaluación, se efectúa a partir de los informes de cumplimiento de acciones del POI 2020 remitidos por los responsables de los Órganos, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : GERENCIA GENERAL			
01	LOGROS		
1	1	<p>I Trimestre</p> <p>El Área de Fiscalización ha desarrollado sus actividades programadas en el I Trimestre, en unas cumpliendo mayores metas y en otras no reportando avance por rotaciones en el personal.</p> <p>Respecto a la actividad “Verificación de la colocación del distintivo de identificación a mercancía que se destina a la Zona Comercial de Tacna”, se estableció como meta 150 y se ejecutó 195 acciones de verificación.</p>	
02	DIFICULTADES		
	1	<p>En cumplimiento de la directiva D-011-OAF-07: "Lineamientos para la encargatura de jefatura de área", al haberse cumplido el periodo de encargatura del Jefe del Área de Fiscalización, a partir del 24/01/2020 la Gerente General asumió la jefatura del Área de Fiscalización, y el Abog. Julio Durand hizo uso físico de sus vacaciones, reincorporándose en marzo de 2020. Posteriormente, a partir del 10 de marzo, se encargó la jefatura del Área de Fiscalización al Abog Julio Durand.</p>	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : GERENCIA GENERAL			
01	LOGROS		
		<p>Esto generó que no se cumplan todas las metas del área, ya que se programó 604 actividades y se ejecutó 484.</p> <p>El MINCETUR, a la fecha no ha aprobado las propuestas de deducción y distribución del Arancel Especial, en el caso de esta última, ha sido observada respecto a los criterios de distribución. (Oficio nro. 026-2019-PCA-ZOFRATACNA).</p>	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
01	1	<p>Se solicitó al Jefe del Área de Fiscalización la reprogramación de sus actividades, la cual se efectuó mediante Informe N° 012-2020-AF/GG-ZOFRATACNA del 19 de junio. Posteriormente, se asignó un servidor CAS del Área de Fiscalización a la Gerencia de Operaciones, para la atención en el Depósito Franco de Régimen Simplificado de Mercancías, lo que generará un nuevo ajuste en el referido plan.</p>	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : GERENCIA DE OPERACIONES			
01	LOGROS		
1	1	<p>I Trimestre</p> <p>Dentro del estado de emergencia sanitaria, se emitieron instrumentos que permitieron atender a los usuarios del Sistema, entre ellos están:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización del Procedimiento PC-094-GO-23 Procedimiento de Ingreso, Permanencia y Salida de mercancías desde y hacia Depósitos Francos, aprobado mediante Resolución N° 065-2020-GG-ZOFRATACNA. ✓ Directiva N° 023-GO-01 Lineamientos para las operaciones de ingreso y salida de mercancías durante el estado de emergencia y emergencia sanitaria, aprobada mediante Resolución N° 016-2020-GG-ZOFRATACNA. ✓ Instructivo IN-045 Protocolo de atención a Depósitos Francos, Industrias, Call Center y Instructivo Desarrollo de Software durante el Estado de Emergencia y Emergencia Sanitaria ✓ Instructivo IN-044 Protocolo de atención a los usuarios del Régimen Simplificado durante el Estado de Emergencia y Emergencia Sanitaria ✓ Instructivo IN-043 Instructivo de Ingreso, Descarga y Salida de Contenedores durante el Estado de Emergencia ✓ IN-042 Instructivo para Anulación de Distintivos de Identificación de Mercancías <p>Además, se implementó la Guía de atención Usuarios en el Portal Web de ZOFRATACNA, facilitándose</p>	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : GERENCIA DE OPERACIONES			
01	LOGROS		
		al usuario la comunicación remota con el personal de la Gerencia de Operaciones, al poner a su disposición el número de celular, correo electrónico, el tipo de servicio a tenderse, entre otros.	
02	DIFICULTADES		
1	1	Los continuos cambios en la Gerencia de Operaciones, han generado incumplimiento, aunado a la cuarentena decretada por el Gobierno Central por efectos de la Pandemia de COVID 20.	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1	1	Es necesario se ejecuten las actividades que no se han ejecutado en el primer trimestre	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : PROMOCIÓN Y DESARROLLO			
01 LOGROS			
1	1	<p>Se culminó la ejecución del proyecto : “Creación de Servicios Tecnológicos e Informática, Telecomunicaciones y Seguridad En La III Etapa de ZOFRATACNA, Distrito de Tacna - Provincia de Tacna - Región Tacna” , con lo cual, se ha habilitado los Servicios de Tecnologías de la Información y Seguridad en 254 lotes de 675 m2 cada uno</p> <p>Se culminó el acondicionamiento e implementación del Almacén de Buenas Prácticas de ingreso de la línea cosméticos a Despacho Simplificado, con lo cual se reinician las compras de estos productos, lo que finalmente va a incrementar la recaudación del Arancel Especial.</p>	
02 DIFICULTADES			
1	1	<p>Se considera que la garantía 10 UIT (S/ 43,000) es una barrera para los inversionistas que quieran acceder a usuarios de industrias, agroindustrias, maquila y ensamblaje en el Sistema.</p> <p>Por efecto de la cuarentena decretada por el Gobierno Central, por la pandemia, han tenido dificultades para cumplir con remitir su información.</p>	
03 MEDIDAS CORRECTIVAS			
1	1	<p>Se debe gestionar la modificación de los contratos para futuros usuarios de industrias, agroindustrias, maquila y ensamblaje en el Sistema para rebajar la garantía de 10 UIT.</p> <p>Es necesario se ejecuten las actividades que no se han ejecutado en el primer trimestre</p>	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
01	LOGROS		
1	1	<p>I Trimestre</p> <p>Lo más importante realizado es la Presentación en la Dirección Nacional de Contabilidad de la Información Financiera del año 2019.</p> <p>A pesar de haber iniciado la Cuarentena por el Estado de Emergencia a mediados de Marzo, se cumplió con las obligaciones tanto con proveedores como con los trabajadores, con normalidad en función al cumplimiento del servicio.</p>	
02	DIFICULTADES		
1	1	La cuarentena decretada por el Gobierno Central por efectos de la Pandemia por el COVID 20, ha imposibilitado que se cumplan adecuadamente con sus informes de avance de actividades.	
02	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1	1	<p>Es necesario realizar seguimiento de las actividades que reportan un avance inferior a 1.</p> <p>Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del responsable de Planes y Programas, coordine una Inducción y/o Capacitación con el Área de Tecnologías de la Información, a fin de que el personal a cargo de ingresar la información cuente con las competencias adecuadas para el reporte de la evaluación del POI.</p>	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
01	LOGROS		
1	1	I Trimestre Lo más importante realizado es la presentación en el Ministerio de Economía y Finanzas, de la Información Presupuestal del año 2019.	
02	DIFICULTADES		
	1	Hubo cierto retraso en la consolidación de la información de este informe por la demora en el envío de la misma o su registro en el SIPLAN	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1	1	I Trimestre Registrar la información en el SIPLAN en los plazos establecidos, no obstante haberse quebrado el trabajo habitual por la Pandemia.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA			
01	LOGROS		
1	1	I Trimestre Ha cumplido con el reporte del avance de su actividad programada, cumpliendo con el 100 % de lo programado	
02	DIFICULTADES		
	1	Las propias de la emergencia sanitaria	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1	1	I Trimestre Ninguna	